

CONGRESO DE LA NACIÓN

República Argentina

LEY 24.971 · 1998

CONVENIOS

Boletín Oficial, 25 de junio de 1998 · 2 artículos

Texto original, como se publicó

ÍNDICE

Convenios

CONVENIOS

Ley 24.971

Apruébase un Convenio suscripto con la República de Panamá para la Promoción y Protección Recíproca de las Inversiones.

B.O: 25/06/98

El Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina reunidos en Congreso, etc., sancionan con fuerza de Ley:

ARTÍCULO 1°. Apruébase el CONVENIO ENTRE LA REPUBLICA ARGENTINA Y LA REPUBLICA DE PANAMA PARA LA PROMOCION Y PROTECCION RECIPROCA DE LAS INVERSIONES, suscripto en Panamá -REPUBLICA DE PANAMA- el 10 de mayo de 1996, que consta de ONCE (11) artículos y UN (1) Protocolo Adicional, cuya fotocopia autenticada forma parte de la presente ley.

ARTÍCULO 2°. Comuníquese al Poder Ejecutivo Nacional.



VEREDICTA LEYES

Convenios. Texto original, como se publicó.

Datos: Base InfoLEG de Normativa Nacional, Ministerio de Justicia de la Nación (CC BY 4.0).